


DECLARACIÓN DE APERTURA DE LA SESIÓN.

PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.- Certificado el quórum de ley que establece el artículo 27 del Código Municipal de San Francisco de los Romo, Aguascalientes, siendo las doce horas con diez minutos del día seis de febrero del año dos mil veintiséis, declaro formalmente instalados los trabajos de la Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo del mes de febrero y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Habiendo agotado los dos primeros puntos de la presente sesión, a continuación, someto ante la recta consideración de los miembros de este Honorable Cabildo, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I. Pase de lista y verificación del quórum legal del Ayuntamiento.
- II. Declaración de apertura de la sesión.
- III. Aprobación en su caso, del orden del día.
- IV. Análisis y aprobación en su caso, del Manual de Organización de la Instancia Municipal de la Mujer.
- V. Clausura de la sesión.

Compañeros Regidores y Síndico, en votación económica, sírvanse manifestar si aprueban los puntos del orden del día.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MARÍA EDITH ROSALES LUNA.- Señora Presidenta, le informo que el orden del día que se nos ha dado a conocer ha sido aprobado por unanimidad de los presentes.

PRESENTACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER.

PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.- Continuamos con el punto IV del orden del día, para lo cual tendrá el uso de la voz la Licenciada Xóchitl Acenet Casillas Camacho Coordinadora de la Instancia Municipal de la Mujer, quien nos expondrá el presente punto.

LICENCIADA XÓCHITL ACENET CASILLAS CAMACHO.- Buenos días a todas y todos, antes que nada agradecerles que la última vez sí aprobaron el Reglamento Interior de la Instancia Municipal y

